



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

000338-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 NOV 2014

VISTO:

El Informe N° 1067-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-I/MAGB., de fecha 06 de Noviembre del 2014 e Informe N° 1338-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., del 10 de Noviembre del 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Asiento N° 21 del Cuaderno de Obra, de fecha 22 de Octubre del 2014, el Residente de la Actividad: "REHABILITACION DE UN CENTRO DE MONITOREO A NIVEL REGIONAL EN EL 3° NIVEL DE LA XVIII DIRTERPOL TUMBES" hace constar que se ha culminado los trabajos al 100% y con ello se han cumplido los objetivos y metas estipulados en el Expediente Técnico. Asimismo se señala que se estará comunicando a la Entidad para que designen el Comité de Recepción de la Actividad.

Que, mediante Informe N° 1067-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-I/MAGB., de fecha 06 de Noviembre del 2014, el Arq. MILKER GUEVARA BOYER, en su calidad de Residente de la Actividad: "REHABILITACION DE UN CENTRO DE MONITOREO A NIVEL REGIONAL EN EL 3° NIVEL DE LA XVIII DIRTERPOL TUMBES", informa a la Sub Gerencia de Obras que se ha culminado al 100% las partidas consideradas en el Expediente Técnico Original de la Actividad, situación que ha sido registrada en el Asiento N° 21 del cuaderno de obra. Por lo que en ese sentido, luego de la verificación física de la obra y del cumplimiento de las Metas del Expediente Técnico, SOLICITA la conformación de COMITÉ DE RECEPCION mediante acto resolutivo que corresponda.

Que, mediante Informe N° 1338-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., del 10 de Noviembre del 2014, el Sub Gerente de Obras hace conocer que el Residente de la Actividad está informando la culminación de la obra al 100%, cuya ejecución física fue por la modalidad de Administración Directa, por lo que de conformidad con lo establecido en la R.C. N° 195-88-CG., se solicita la designación del comité de recepción de obra, para cuyo efecto propone a los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA – PRESIDENTE
- Arq. MILKER GUEVARA BOYER – MIEMBRO
- Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS – MIEMBRO

En tal sentido, solicita se realice las acciones respectivas para la designación del Comité de Recepción mediante el acto resolutivo correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00338-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 NOV 2014

Que, mediante Proveído de fecha 11 de Noviembre del 2014, inserto en el Informe Nº 1338-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., se dispone a la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Sub. Gerente de Obras, Secretaría General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, el Comité que tendrá a cargo la Recepción de la Actividad: "REHABILITACION DE UN CENTRO DE MONITOREO A NIVEL REGIONAL EN EL 3º NIVEL DE LA XVIII DIRTERPOL TUMBES", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- Ing. CARLOS ENRIQUE PONCE ZAVALETA – PRESIDENTE
- Arq. MILKER GUEVARA BOYER – MIEMBRO
- Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS – MIEMBRO

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados, Sub. Gerencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA